

## **ESQUEMA PARA LAS NOMINATIVAS**

1. Datos básicos del solicitantes
  - a. Nombre
  - b. Código de Identificación Fiscal
  - c. dirección postal incluyendo código postal; dirección de correo electrónico, números de teléfono, fax y página web si la hubiera..
  - d. Identificación del registro o censo o registros o censos en los que la organización u organizaciones que presentan la solicitud se encuentran registradas o censadas.
  - e. Datos de identificación de la persona de referencia de dicha organización o agrupación a efectos de interlocución en relación con la solicitud (cuando difieran de los anteriores o los especifiquen o completen): nombre y dos apellidos; puesto, cargo, condición o representación que ostenta en la organización o agrupación; dirección postal incluyendo código postal; dirección de correo electrónico, números de teléfono y fax.
  - f. Breve presentación de la organización, haciendo referencia a:
    - i. su trayectoria y realidad actual en cuanto a misión,
    - ii. destinatarias y destinatarios,
    - iii. estructura,
    - iv. patrimonio,
    - v. principales actuaciones realizadas y resultados obtenidos.
  - g. Representantes de la misma – Organigrama
  - h. Número de socios – miembros y listado
  - i. Relevancia sectorial
  - j. Fines y objetivos

2. Programas y/o líneas de actuación para los que se pide ayuda.  
Enumeración de los mismos
3. Para cada programa (La ficha)
  - a. Denominación completa de la actividad-programa para la que se pide la ayuda.
  - b. Explicación sobre el encuadre y sentido del mismo en uno o varios de los marcos normativos y planes en vigor que son responsabilidad específica de la dirección y considerados pertinentes para el ámbito de la difusión y promoción cultural.
  - c. Explicación sobre el encuadre y sentido de la actividad, en su caso, en el marco de alguna estrategia, plan, programa o proyecto más amplio de la entidad o agrupación que solicita la subvención, describiendo dicha estrategia, plan, programa o proyecto más amplio y cómo encaja o qué aporta en él la actividad concreta para la que se pide subvención.
  - d. Diagnóstico o evaluación (incluida descripción) de la situación a la que pretende darse respuesta con la actividad para la que se solicita subvención y justificación de la actividad o iniciativa.
  - e. Destinatarias y destinatarios previstos (cuantificación y caracterización y, en su caso, identificación).
  - f. Objetivos de la actividad para la que se solicita subvención.
  - g. Descripción del desarrollo previsto de la actividad para la que se solicita subvención (contenidos, fases, tareas, procesos de gestión, localización,).
  - h. Recursos humanos necesarios para llevar adelante la actividad: cuantificación y caracterización (incluyendo formación, cualificación y en su caso, identificación de las personas previstas).

- i. Recursos materiales e infraestructuras que se necesitan para llevar adelante la actividad: descripción y cuantificación.
- j. Presupuesto desglosado o detallado de la actividad, señalando cuál es la parte cuya financiación subvencional se solicita y las fuentes o formas de financiación previstas o requeridas para el resto.
- k. Cronograma de la actividad
- l. Indicadores de evaluación que se van a utilizar para medir la validez y el impacto de la acción-programa.

4. Relación de documentos a adjuntar. Salvo que hayan sido entregados con anterioridad al Gobierno Vasco ((indicando a qué Departamento y Dirección y en qué circunstancia o junto a qué solicitud se ha entregado dicha documentación) o se estén entregando junto a otra solicitud, se deberán adjuntar los siguientes documentos por entidad solicitante:

- a) Copia de los estatutos o reglamentos oficiales de la entidad (o entidades), con sus eventuales modificaciones.
- b) Documento justificativo de la representación con la que cuenta quien firma la solicitud de ayuda (en el caso de no resultar evidente en el documento anterior).
- c) Copia del Código de Identificación Fiscal.
- d) Impreso de Alta de Datos de Tercero Interesado del Gobierno Vasco.
- e) Certificaciones actualizadas originales o copias compulsadas de la Hacienda Foral y Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes, acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. En el supuesto de que la organización beneficiaria no tuviera obligación de cotizar al sistema de Seguridad Social, deberá presentar una declaración responsable suscrita por su representante legal, indicando que se encuentra al

corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o con los sistemas alternativos de la Seguridad Social.

- f)** Declaración responsable de la persona responsable legal de la entidad solicitante relativa a otras subvenciones o ayudas solicitadas para la misma actividad, concedidas o en trámite y su importe.